

La **Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad** ha publicado hoy en BOJA la convocatoria de **257 AYUDAS A LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR DOCTOR POR PARTE DE LAS UNIVERSIDADES Y ENTIDADES PÚBLICAS DE INVESTIGACIÓN** en el ámbito del Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación (**PAIDI 2020**).

Estas ayudas están dirigidas a los Agentes públicos del Sistema Andaluz del Conocimiento con el fin de facilitar la incorporación de personal investigador doctor, con el objetivo de perfeccionar las capacidades adquiridas durante una primera etapa de formación postdoctoral, así como fortalecer con nuevo talento las actividades de investigación de las entidades beneficiarias.

**Entidades beneficiarias:**

Podrán ser beneficiarios de estas ayudas las universidades, organismos y centros públicos de investigación, calificados como **agentes públicos del Sistema Andaluz del Conocimiento** e inscritos en el Registro Electrónico de Agentes.

En el caso de las **fundaciones públicas**, además, deberán estar inscritas y estar al día de las obligaciones en el correspondiente Registro de Fundaciones de la Junta de Andalucía.

**Dotación económica:**

La ayuda en cómputo anual, para cada uno de los contratos, será de **41.450 euros**. Esta ayuda se destinará a financiar las retribuciones brutas, la cuota empresarial de la Seguridad Social y el importe correspondiente a la indemnización por finalización de contrato de las personas contratadas.

**Duración:**

Las ayudas tendrán una duración máximo tres años.

**Presentación de solicitudes:** Desde el 7 de noviembre hasta el **20 de noviembre de 2019**

Más información: [HTML](#) [PDF](#)